

POLÍTICA SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

La protección y valoración del patrimonio natural y cultural es una condición previa importante para aumentar el atractivo turístico, desarrollando un entorno vivo de calidad a la vez que se preserva la identidad regional.

El compromiso con la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial es una prioridad de SBH HOTELS & RESORTS considerándolo uno de los factores estratégicos del desarrollo sostenible del turismo:

- Establecemos la directriz de que en nuestros establecimientos hoteleros no se venden, negocian o exhiben elementos históricos y arqueológicos, exceptuando lo permitido por la ley.
- Seguimos el código de comportamiento para las visitas a sitios que son cultural o históricamente sensibles, con el fin de minimizar el impacto causado por los visitantes y maximizar su disfrute.
- Contribuimos con la protección de las propiedades y sitios locales que son histórica, arqueológica, cultural o espiritualmente importantes, facilitando y no impidiendo el acceso de los residentes locales a ellos.
- Utilizamos elementos del arte, la arquitectura o del patrimonio cultural local en nuestras operaciones, diseño, decoración, alimentos o tiendas; al mismo tiempo que respetamos los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales.

FUERTEVENTURA 01 Diciembre 2019



FDO.DIRECTOR GENERAL